ESTRATEGIA LOGROÑO INTERCULTURAL

Convivencia en la diversidad

2022-2025

Logroño

INTERCULTURAL CITIES
CITÉS INTERCULTURELLES

COUNCIL OF EUROPE
CONSEIL DE L'EUROPE

RECI
Ciudades Interculturales
Ciutats Interculturals
Kultura Arteko Hiriak
Cidades Interculturais

Logroño se ha significado en su historia y por su posición geográfica como un lugar de paso y cruce de caminos. Esta circunstancia le ha otorgado la ventaja de ser un lugar donde han coincidido personas procedentes de otros lugares, dando la oportunidad de poder recoger el bagaje positivo de sus vivencias, configurándose como punto de encuentro con identidad propia.

En las últimas décadas esta ciudad se ha enriquecido además con la aportación de miles de personas de otras procedencias que han decidido establecerse en Logroño, compartiendo su cultura y aportando nuevas perspectivas.

La diversidad cultural, de orígenes, lenguas, costumbres y creencias, nos ofrece una nueva realidad, nuevas oportunidades y nuevas complejidades para la convivencia y la cohesión social.

El Ayuntamiento de Logroño, tras más de 10 años de trabajo por la convivencia intercultural en la ciudad, mantiene su apuesta y compromiso por la gestión positiva de la diversidad. En el año 2009, se inicia con el *I Plan de Convivencia e Integración*, que se presentaba entonces como *«expresión de la voluntad municipal de afrontar de manera positiva el aumento de población inmigrante en la ciudad de Logroño»*.

En 2015 se continúa con *el II Plan de Convivencia Intercultural*, que perseguía alcanzar un adecuado nivel de convivencia, en el que toda la ciudadanía se sintiera implicada y necesariamente partícipe en la transformación identitaria de una ciudad intercultural.

Como continuación de esta trayectoria, y con un nuevo planteamiento que supere el entendimiento de planes sectoriales, se propone ahora la *Estrategia Logroño Intercultural* con el objetivo de impulsar los principios de la interculturalidad como valor de acción local transversal con la adecuación de políticas, servicios y actuaciones municipales.

La Estrategia Logroño Intercultural supone el compromiso municipal para trabajar por una gestión positiva de la diversidad y avanzar conjuntamente en la construcción de una ciudad diversa, cohesionada, inclusiva y plural.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 4

ANTECEDENTES 5
- LOGROÑO, MÁS DE UNA DÉCADA DE INTERCULTURALIDAD 5
- LÍNEA DEL TIEMPO 11
- PLANES DE CONVIVENCIA INTERCULTURAL 12

LA CIUDAD INTERCULTURAL 14
- LA PERSPECTIVA INTERCULTURAL 16
- LA VENTAJA DE LA DIVERSIDAD 17
- PRINCIPIOS DE INTERCULTURALIDAD 18
- RETOS DE LA CIUDAD INTERCULTURAL 19

LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL 20
- SITUACIONES DE SOCIABILIDAD 21

EL CONTEXTO LOCAL 23
- ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN LOGROÑO 26

ESTRATEGIA LOGROÑO INTERCULTURAL 29
- OBJETIVO, RETOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN 29
- CUADRO DE MEDIDAS Y ACTUACIONES 31

GESTIÓN Y EVALUACIÓN 39
- ÍNDICE DE CIUDAD INTERCULTURAL (ICC) 41
- ESTUDIOS DE PERCEPCIONES 43
- PROCESO DE EVALUACIÓN 44

ANEXO 46
- ENLACES DE INTERÉS 46

PRESENTACIÓN

La creciente diversidad se ha convertido en una característica clave de las ciudades de hoy en día. Desde una perspectiva global, el siglo XXI está marcado por cambios sociales, políticos, económicos, ecológicos... que provocan el desplazamiento de personas de diversos orígenes nacionales, étnicos, lingüísticos y religiosos a nivel mundial.

En este contexto, la cohesión en sociedades culturalmente diversas se ha convertido en un punto prioritario de trabajo y las ciudades cuentan con la oportunidad de gestionar de manera positiva esta diversidad desde el enfoque intercultural, que pretende dar respuesta a esta complejidad y reafirma a la persona como sujeto de derechos.

La diversidad, cuando se considera como un recurso, produce resultados positivos en términos de creatividad, bienestar y desarrollo económico. Esta diversidad no es únicamente fruto de los procesos migratorios, sino que las sociedades actuales son plurales y diversas por definición, aunque no siempre ha sido suficientemente reconocida.

La diversidad debe gestionarse de manera positiva, aumentando los beneficios sociales y económicos de las comunidades heterogéneas y minimizando sus posibles efectos negativos.

El Programa de Ciudades Interculturales (ICC) del Consejo de Europa, al que pertenece la ciudad de Logroño, invita a las ciudades a explorar y aplicar enfoques que aprovechen la diversidad para el desarrollo humano y social, y como base positiva para las políticas públicas.

La finalidad de las Ciudades Interculturales es implicar a todos los ámbitos de la sociedad (político, empresarial, instituciones, personal técnico, ciudadanía, medios de comunicación...) hacia un objetivo común: crear una ciudad inclusiva que se sienta orgullosa de su diversidad y se vea fortalecida por ella.

ANTECEDENTES

LOGROÑO, MÁS DE UNA DÉCADA DE TRABAJO POR LA INTERCULTURALIDAD

La ciudad de Logroño es el resultado de procesos históricos, sociales y culturales en los que los movimientos migratorios son un hecho esencial para entender su identidad actual. Personas de diversas procedencias y culturas se asientan en ella con un objetivo común: encontrar un lugar donde desarrollar su proyecto de vida.

El crecimiento demográfico de la ciudad se ha producido históricamente más por los movimientos migratorios que por la tasa vegetativa. Estos procesos migratorios no se han producido siempre de la misma manera; así, en la primera mitad del siglo XX la inmigración se originaba en la propia provincia, y en la segunda mitad desde otras provincias y comunidades autónomas.

Es ya en este siglo XXI cuando el crecimiento de la ciudad se debe principalmente a la inmigración procedente de otros países. Por lo tanto, los procesos migratorios no son un fenómeno nuevo para la ciudad, sino que forman parte de su configuración histórica.

Debido a este carácter diverso de la sociedad logroñesa, en 2005 surge el interés por el apoyo y la reivindicación de derechos de todas las personas a través de movimientos sociales ciudadanos, como la *Plataforma contra el Racismo* formada por asociaciones de personas migrantes, entidades de apoyo y ciudadanía sensibilizada con este tema. En 2008 cambió su denominación a *Plataforma Sumamos por la Convivencia y la Diversidad* con la intención de visibilizar la riqueza que aporta a la sociedad.

Ese mismo año se crea la *Mesa por la Convivencia*, foro de debate y participación de ciudadanía y organizaciones en el desarrollo de actuaciones que promueven en la sociedad un mejor entendimiento de la realidad intercultural, valorando el aporte de la diversidad y el fomento de valores de tolerancia, respeto y convivencia.

PUNTO DE ACOGIDA
ciudadanos desde el primer día

Se inician actuaciones como las *I Jornadas de Diálogo Intercultural* y se establece el *Punto de Acogida*, un servicio para ofrecer información relevante a vecinos y vecinas recién llegadas a la ciudad.

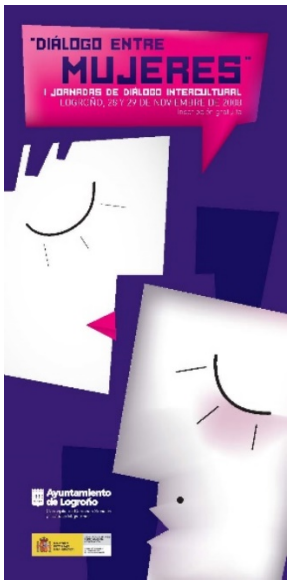

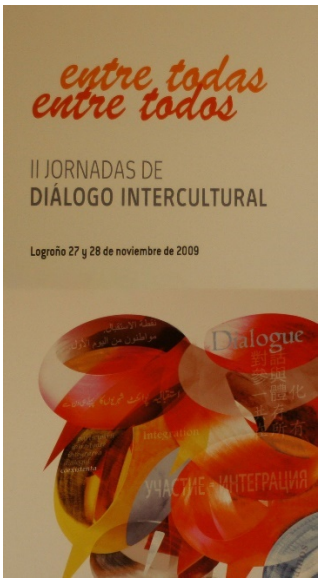

En 2009 se aprueba el *I Plan de Convivencia e Integración*, en el que se recoge la voluntad municipal de gestionar de manera positiva el aumento de la población de origen diverso, fomentando la relación y la interacción entre la ciudadanía con independencia de su origen.

En el marco de este I Plan, en el año 2010 da comienzo el Programa *Logroño Entre Todos* y se organizan las *Jornadas de Convivencia y Participación.*

En años posteriores se desarrollan diferentes programas, como el asesoramiento para reagrupación familiar, mediación intercultural, promoción y formación de mujeres jóvenes inmigrantes o los talleres de ciudadanía.

En 2012 se celebra la *1ª Semana de la Diversidad*, coincidiendo con el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, para *"visibilizar mediante diferentes actos la realidad multicultural de la ciudad y transmitir mensajes positivos de convivencia"*, y se desarrolla el programa municipal de integración y convivencia: ***"Conocer, Compartir, Convivir".***

En 2014 se aprueba por unanimidad en el pleno municipal el *II Plan de Convivencia Intercultural*, con el objetivo de *"alcanzar un adecuado nivel de convivencia, en el que todos los ciudadanos se sientan implicados y necesariamente partícipes en la transformación identitaria de una ciudad intercultural"*.

En 2015 se aprueba el *Compromiso por la Convivencia Intercultural* al que se adhieren todos los grupos municipales. Ese mismo año se produce la incorporación de Logroño al *Programa de Ciudades Interculturales* (ICC) del Consejo de Europa y la *Red de Ciudades Interculturales* (RECI).

Con esta incorporación de Logroño a ICC, se realiza la evaluación según el *Índice de Ciudades Interculturales*, para hacer balance de logros y desafíos de la gestión de la diversidad desde un enfoque intercultural.

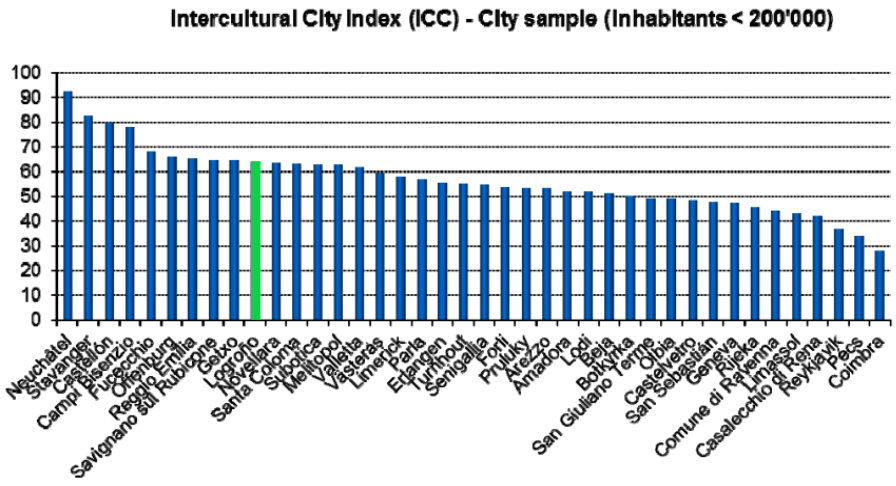

En 2016 se crea la web *www.logroñointercultural.com*, un espacio para recoger y divulgar la información sobre las actuaciones interculturales. Así mismo, se abren perfiles en diferentes redes sociales para ayudar a difundir estas actuaciones. Ese mismo año, se realizan las primeras jornadas formativas de Agentes Anti Rumores bajo el título *"La interculturalidad, una respuesta a rumores y prejuicios"*.

En 2017 se actualiza la adhesión al Compromiso por la Convivencia por parte del Pleno Municipal, a la que se suman entidades y organizaciones sociales, educativas, vecinales, sindicales... de toda la ciudad.

Además, se pone en marcha el *Programa "Gradúate en convivencia"* para trabajar la interculturalidad en los centros educativos de Logroño, un programa que actualmente sigue vigente y en el que han participado cerca de 4.000 alumnos y alumnas de 19 centros.

Durante la celebración de la *Semana de la Diversidad* en 2018, se realiza la presentación pública de la *Red de Agentes Anti Rumores* y la *campaña #quenotecomaneltarro*.

Además, se realiza el *I Estudio de Percepciones sobre la Convivencia Intercultural* de la ciudad cuyos resultados ayudaron a identificar los nuevos retos que plantea el contexto de diversidad existente y el diseño de futuras líneas de actuación.

Ese mismo año, se celebran en Logroño la *XV Jornada de Trabajo de la RECI y el II Encuentro de Ciudades Anti Rumores*, suponiendo su organización y desarrollo un importante impulso y reconocimiento del trabajo realizado en la capital riojana.

La campaña *"Convivir juega a nuestro favor"*, realizada en la celebración del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz de 2019, facilita la adhesión al compromiso por la convivencia de más de 50 entidades deportivas de la ciudad.

Durante el año 2020, a pesar de las complicadas circunstancias debido a la pandemia de COVID19, se continúa trabajando, implementando nuevas metodologías y adaptando las actuaciones al medio digital. Se realiza la campaña *"La diversidad es esencial"* para visibilizar y reconocer el trabajo de las personas de diversidad cultural de la ciudad que desempeñaron tareas consideradas esenciales durante el estado de alarma.

Con motivo del "Día Internacional de las Personas Migrantes, el 18 de diciembre, se celebra el evento *"Acercando vidas"*, con la proyección de tres cortos que recogían conversaciones entre vecinos y vecinas de Logroño que han vivido procesos migratorios, trasmitiendo su experiencia.

En 2021, se realiza el *II Estudio de Percepciones sobre la Convivencia Intercultural* que sirve de punto de partida para la redacción del presente documento. Además, se colabora con las ciudades pertenecientes al Programa Intercultural Cities para la elaboración de varias campañas conjuntas de sensibilización y visibilización de la ventaja que aporta la diversidad.

Como continuación de este trabajo se redacta la *Estrategia Logroño Intercultural*, con el objetivo de impulsar el valor de la interculturalidad como principio de acción local transversal con la adecuación de políticas, servicios y actuaciones municipales.

LÍNEA DEL TIEMPO

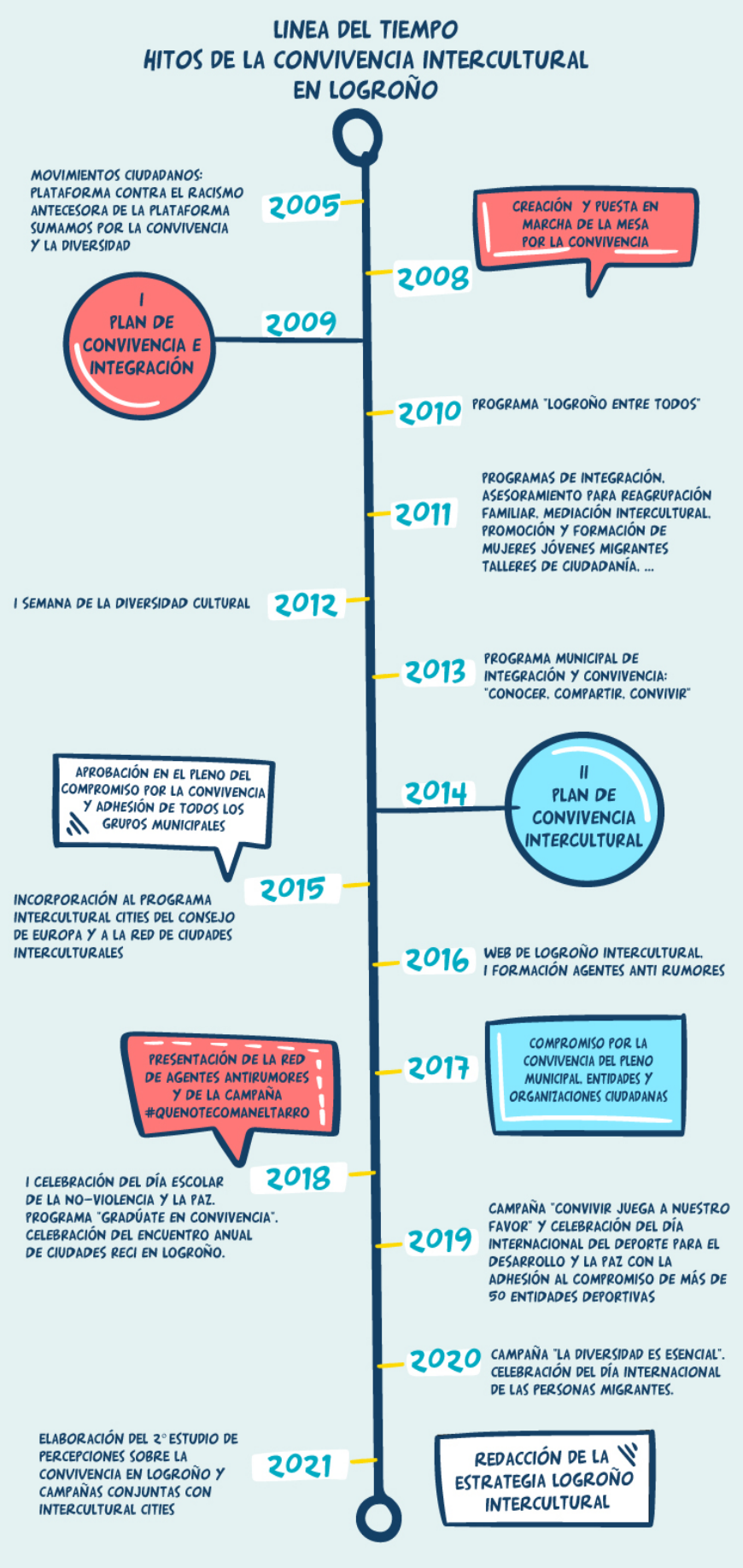

PLANES DE CONVIVENCIA INTERCULTURAL

El Ayuntamiento de Logroño aprobó el 11 de marzo de 2009 el *I Plan de Convivencia e Integración* "*con la intención de defender un modelo de integración y ciudadanía que permita una sociedad multicultural en convivencia plural sobre valores y normas comunes, respetando la diversidad de todas las personas y garantizando el pleno ejercicio de los derechos sociales de las personas inmigrantes*".

Ya en ese momento, se decide no plantear únicamente un Plan destinado a la acogida e integración de inmigrantes, sino que desde su definición y título se apuesta por un Plan de Convivencia que tuviera en cuenta la relación y la interacción entre ciudadanos y ciudadanas autóctonas y los nuevos ciudadanos y ciudadanas llegadas de diferentes procedencias.

Tras los cuatro años de experiencia y actuaciones, se plantea la necesidad de dar continuidad a este trabajo con la elaboración de un *II Plan de Convivencia Intercultural*, definiendo con más precisión el principio de Interculturalidad y desarrollando la implementación de proyectos y actuaciones que minimizaran el riesgo de caer en posiciones multiculturalistas, reformulándolo en el marco de la Convivencia Intercultural, e incorporando el principio de Cohesión Social. Para el II Plan se tuvieron en cuenta las recomendaciones y propuestas realizadas en la *evaluación del anterior*.

El II Plan da respuesta a nuevos retos en relación con la diversidad, buscando la convivencia y no solo la coexistencia, compartiendo valores, normas y una identidad común. Así, el 4 diciembre de 2014 se aprobó por acuerdo unánime del pleno municipal este *II Plan de Convivencia Intercultural*, que se estructura en torno a cinco retos:

- *Ciudad intercultural:* Impulsar un proceso de adecuación de políticas, servicios y actuaciones mediante la aplicación de medidas que incorporen la perspectiva intercultural, permitiendo la expresión de toda la diversidad existente en el proyecto común de ciudad.

- *Ciudad mediadora:* Promover el desarrollo de la mediación comunitaria e intercultural facilitando la comunicación, el diálogo, la interacción y el entendimiento mutuo; actuando en el conflicto como oportunidad para la superación de las diferencias a través del reconocimiento y revalorización de la diversidad.

- *Ciudad educadora:* Potenciar la educación intercultural en la ciudadanía y la formación de técnicos para el desarrollo de una nueva cultura cívica, que aporte beneficios en el logro de la equidad y la cohesión social de la ciudad.

- *Ciudad tolerante:* Garantizar y poner los medios necesarios para que todas las personas que viven en la ciudad puedan hacerlo en igualdad de condiciones, luchando contra cualquier manifestación de discriminación, racismo, xenofobia o cualquier forma de intolerancia en todos los campos de la vida social, tanto en el ámbito de lo público como en el privado.

- *Ciudad de convivencia:* Incorporar y expandir el enfoque de convivencia intercultural a todos los procesos, iniciativas y acciones destacadas de la ciudad como oportunidad para la interacción entre toda la diversidad existente.

El documento de *evaluación final del II Plan* recoge la implantación adecuada en un 82% de las medidas propuestas. Se valora la necesidad de mejora en el desarrollo y potenciación de la mediación ciudadana, la implementación de estrategias de comunicación para la promoción de la diversidad cultural como elemento de enriquecimiento para la ciudad y el desarrollo de acciones específicas para aumentar la representación y visualización de la diversidad cultural de los habitantes de la ciudad.

Así mismo se propone un rediseño de las medidas relacionas con las acciones de acogida de nuevos ciudadanos y ciudadanas, así como información sobre recursos, derechos y deberes en la participación social de la ciudad. Y, por supuesto, la continuidad de las medidas con un grado de implementación adecuado.

La evaluación del Plan se realizó de manera participada, abierta a las aportaciones de las entidades que componen la Mesa por la Convivencia y tomándose como referencia para la propuesta de líneas de actuación y medidas recogidas en la presente Estrategia.

LA CIUDAD INTERCULTURAL

La mayoría de los países de Europa debe afrontar el reto creciente de la migración internacional, siendo fundamental el papel de las ciudades en el diseño e implementación de políticas que fomenten la cohesión de la comunidad y que conviertan la migración en un factor de desarrollo y no en una amenaza.

A pesar de la complejidad de las comunidades, las ciudades pueden gestionar la diversidad y beneficiarse enormemente de su potencial. En este contexto, desde el Consejo de Europa se crea en 2008 el *Programa de Ciudades Interculturales*, con el objetivo de desarrollar un conjunto de directrices e instrumentos con un enfoque proactivo para ayudar a las ciudades europeas a gestionar las diversas poblaciones como fuente de innovación, creatividad, crecimiento y progreso social.

Para ello, es necesario revisar los servicios y las políticas públicas existentes y crear las estructuras y mecanismos de gobernanza adecuados, así como favorecer la contribución de las personas de orígenes y culturas diversas y las minorías en el desarrollo de la ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Europa, *"una Ciudad Intercultural es aquella que:*

- Tiene una población diversa que incluye a personas de distintas nacionalidades, orígenes, lenguas o creencias.

- La mayoría de los ciudadanos y ciudadanas considera que la diversidad es un recurso, no un problema, y acepta que todas las culturas cambian cuando coinciden en el espacio público.

- Las autoridades de la ciudad abogan públicamente por el respeto por la diversidad y por una identidad plural de la ciudad.

- La ciudad combate activamente el prejuicio y la discriminación y garantiza la igualdad de oportunidades para todos y todas, adaptando sus estructuras, instituciones y servicios de gobernanza a las necesidades de una población diversa, sin traicionar los principios de los Derechos Humanos, la democracia y el Estado de derecho.

- En asociación con la empresa, la sociedad civil y los profesionales de los servicios públicos, la Ciudad Intercultural desarrolla una serie de políticas y acciones para fomentar una interacción mayor entre los diversos grupos.

- El alto nivel de confianza y cohesión social ayudan a prevenir los conflictos y la violencia, incrementan la efectividad de las políticas y hacen que la ciudad sea atractiva tanto para las personas como para los inversores". (Consejo de Europa, 2014).

En este marco, en 2011 nace la *Red de Ciudades Interculturales* (RECI), una asociación de ciudades que apuestan por la interculturalidad. Se trata de un trabajo compartido entre instituciones públicas, organizaciones sociales y ciudadanía para conseguir una sociedad sin discriminación, más cohesionada, tolerante y plural, que ofrezca igualdad de oportunidades a sus ciudadanos y ciudadanas y que aproveche la ventaja de la diversidad como recurso propio de la ciudad.

Con estas premisas, Logroño mantiene el compromiso adquirido tanto con el Consejo de Europa como con la RECI, de trabajar hacia la consecución de los objetivos de una ciudad intercultural.

La Estrategia de Logroño Intercultural es el marco de referencia para avanzar en esta línea, marcando unos retos y líneas de actuación para continuar con el trabajo iniciado con los planes anteriores.

LA PERSPECTIVA INTERCULTURAL

Para desarrollar esta estrategia, es imprescindible abordarla desde la perspectiva intercultural. Este enfoque reconoce la importancia de la diversidad cultural en la construcción de comunidades cohesionadas, el acceso a los derechos y la igualdad de oportunidades.

Parte de la premisa de que, para conseguir el equilibrio entre el reconocimiento de la diversidad y los elementos comunes y compartidos, se debe prestar atención a las relaciones que se establecen entre las personas. Esto supone la necesidad de promover la interacción positiva, el contacto, el diálogo y el conocimiento mutuo.

Este enfoque pone el acento en la convivencia intercultural, que acepta y valora aquello que es diferente, y potencia aquello que se comparte.

Existen diferentes modelos de gestión de la diversidad que influyen en la sociedad en la que se ponen en práctica. El modelo de *asimilacionismo* se centra principalmente en un principio de igualdad que ignora la diversidad. Implica un proceso de pérdida de la propia cultura para grupos minoritarios, se pretende que éstos se asemejen al grupo mayoritario, olvidando sus rasgos culturales originarios y adquiriendo los rasgos culturales dominantes para poder incorporarse a las estructuras socio laborales, políticas, etc. La diversidad étnica, racial y cultural se concibe como un problema que amenaza la integridad y cohesión social.

El *multiculturalismo* se centra en la diferencia cultural, hace referencia a la existencia de varias culturas que comparten un mismo espacio geográfico o social, pero sin implicar interacción, influencia o intercambio entre ellas. Se subrayan los elementos diferenciadores por encima de todo lo que se comparte entre las diferentes culturas, y se corre el peligro de que se acaben formando colectivos culturalmente diferentes y sin contactos ni relaciones mutuas.

El *interculturalismo* considera la diversidad como punto de partida y horizonte de las ciudades modernas, destacando los puntos comunes y la interacción positiva entre personas de diversidad cultural. Encuentra su base en lo que nos une por encima de lo que nos separa. Se trata de un modelo de convivencia basado en el diálogo y el respeto por la diferencia, con los mismos derechos y los mismos deberes para todo el mundo. Hace especial hincapié en la interacción, en la interrelación normalizada, positiva y libre de las personas de diferentes orígenes.

LA VENTAJA DE LA DIVERSIDAD

El término *diversidad* se utiliza como un concepto general que se refiere a una serie de características, entre las que figuran la raza, la etnia, el sexo, la identidad de género, la orientación sexual, la edad, la clase social, la capacidad o los atributos físicos, los sistemas de valores religiosos o éticos, el origen nacional y las creencias políticas.

La Estrategia Logroño Intercultural se refiere a la diversidad como la variedad de culturas que interactúan y conviven en un mismo espacio geográfico que es compartido por un gran número de personas, capaces de reconocerse y diferenciarse unas de otras.

El éxito de una ciudad intercultural radica en considerar la diversidad cultural como una ventaja para todos sus individuos, comunidades y organizaciones. Amplía conocimientos y ofrece una mejor manera de entender a los demás a través de sus costumbres y tradiciones, y aporta una mayor variedad de ideas y perspectivas sobre un problema, generando debate y fomentando la capacidad crítica, la innovación, la creatividad...

Desde el punto de vista económico, la diversidad contribuye a la ampliación de mercados internacionales y a la creación directa de nuevas empresas en una amplia gama de sectores y ocupaciones, incluso en ámbitos innovadores, propiciando además una mayor capacitación de los trabajadores.

En un contexto de envejecimiento demográfico y baja natalidad, la población de origen diverso contribuye al crecimiento de la población, y por lo tanto a un mayor crecimiento económico, social y cultural.

Para construir una verdadera ciudad intercultural, es necesaria una gestión adecuada y positiva de la diversidad existente desde los principios interculturales de igualdad, no-discriminación, inclusión, e interacción positiva.

Para ello debe estar respaldada por el trabajo conjunto de las instituciones, organizaciones sociales y ciudadanía desde el enfoque intercultural. La diversidad debe servir como un valioso activo para la sociedad. Aprovechar la diversidad debe ser una filosofía de gobernanza, gestión y toma de decisiones.

PRINCIPIOS DE LA INTERCULTURALIDAD

Según el Programa de Ciudades Interculturales, para lograr una verdadera ciudad intercultural, se han de *"construir ciudades donde todas las personas tengan las habilidades, el conocimiento, la confianza y las oportunidades para participar"* en las decisiones que las afectan, independientemente de sus orígenes y de su estatus de residencia; y *"donde las autoridades públicas apuesten por una participación diversa"*. El enfoque intercultural se apoya en tres principios:

1. *El principio de igualdad:* parte de la premisa de que, para avanzar en la interculturalidad, es imprescindible que previamente haya un contexto de respeto de la igualdad real de los derechos, deberes y oportunidades sociales de toda la ciudadanía. Y para ello deben existir políticas ambiciosas a favor de la equidad y en contra de las situaciones de exclusión y discriminación.

2. *El principio de reconocimiento y visibilización de la diversidad:* hace referencia a la necesidad de reconocer, valorar y respetar la diversidad, entendida en sentido amplio. Hace hincapié en que es preciso hacer un esfuerzo para aprovechar las oportunidades que se derivan de la diversidad sociocultural.

3. *El principio de interacción positiva:* es el que define propiamente el enfoque intercultural. A partir del reconocimiento de las diferencias, hay que centrar el interés en los aspectos comunes y compartidos que nos unen. La convivencia se trabaja en la cotidianidad y por eso es importante que, paralelamente a las políticas sociales y de promoción de la igualdad de derechos y deberes, estimulemos el contacto, el conocimiento mutuo y el diálogo como vía para reforzar esa esfera común, así como un sentimiento de pertenencia, que es el cimiento de la cohesión.

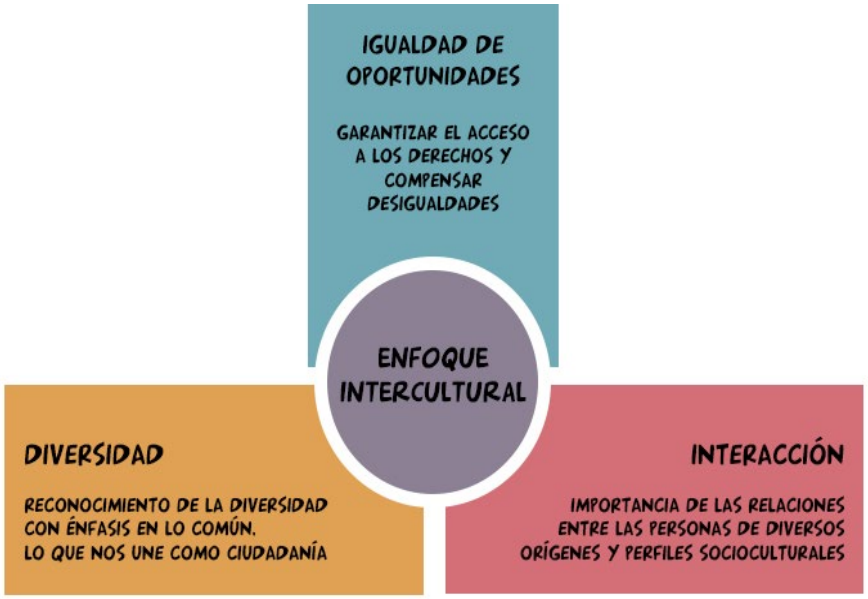

RETOS DE LA CIUDAD INTERCULTURAL

Logroño es una ciudad diversa, y, por lo tanto, con potencial para beneficiarse de las capacidades y recursos que ésta puede aportar.

La gestión positiva de esta diversidad será clave para favorecer el crecimiento socioeconómico de la ciudad, así como el enriquecimiento cultural y la cohesión social.

Esto supone un trabajo conjunto y participativo hacia la consecución de los siguientes retos (Consejo de Europa, 2019):

- Crear espacios y oportunidades para una interacción real y efectiva entre personas de diferentes orígenes y antecedentes culturales, para crear confianza y materializar el potencial creativo de la diversidad.

- Establecer un modelo de gobernanza que permita a todos los miembros de la comunidad, independientemente de su origen o condición, desarrollar su potencial, hacer realidad sus talentos y permitirles contribuir a la prosperidad local.

- Fomentar la participación de todas las personas independientemente de su origen o antecedentes culturales en la toma de decisiones y en las instituciones, ya sean políticas, educativas, sociales, económicas o culturales.

- Fomentar el desarrollo intercultural en las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil.

- Apostar por el pluralismo cultural teniendo en cuenta la complejidad de las identidades mediante la inclusión del enfoque intercultural en los discursos públicos y las acciones simbólicas.

- Elaborar relatos inclusivos y gestionar el conflicto de manera positiva, romper los estereotipos y entablar un debate sobre las repercusiones y el potencial de la diversidad para el desarrollo local.

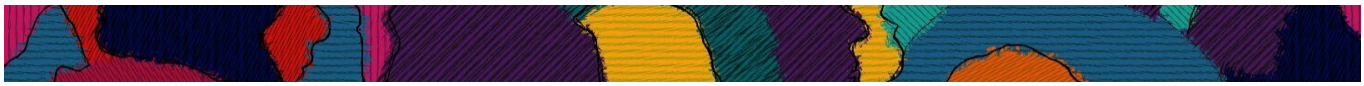

LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL

La Estrategia Logroño Intercultural establece unas pautas y principios sobre los que desarrollar acciones que posibiliten la mejora de la convivencia en la ciudad desde una perspectiva intercultural.

Mientras que la convivencia afecta al conjunto de las relaciones sociales, la interculturalidad remite de manera específica a las situaciones de diversidad, tanto cultural, como religiosa, lingüística, ...

La convivencia intercultural ha de ser vivida con normalidad en la cotidianidad por todas las personas que viven en la ciudad y en todas las esferas sociales y urbanas.

Es importante recordar que la perspectiva intercultural no evita los conflictos, ya que el hecho de fomentar el contacto y los espacios de interacción provoca la inevitable aparición de éstos en la vida cotidiana. Pero hay que aceptarlos y buscar maneras adecuadas e innovadoras de abordarlos, a través la mediación, el respeto, el diálogo, la ayuda mutua, el acceso equitativo a la información, etc.

En la ciudad intercultural se destaca la necesidad del respeto por unos valores fundamentales y democráticos compartidos por toda la población, y minimiza el peligro de caer en un relativismo cultural que justifique determinadas prácticas o actitudes que pueden ser claramente contrarias a estos valores.

SITUACIONES DE SOCIABILIDAD

El enfoque intercultural contiene un marco conceptual y metodológico que permite establecer las claves para gestionar de forma positiva la diversidad y la promoción de la interculturalidad como elementos que contribuyen a mejorar la cohesión y el desarrollo social de la ciudad.

El encuentro entre culturas diversas genera una relación entre ellas, planteándose tres situaciones de sociabilidad: hostilidad, coexistencia y convivencia.

La hostilidad es una situación en la que existe interacción, pero está cargada de desconfianza, recelo, evitación y rechazo, estando presente en ella el conflicto no regulado y manifestaciones claras de violencia verbal e incluso física y simbólica.

La coexistencia es una situación principalmente estática entre los sujetos, en la que hay escasa interacción y predomina el respeto mínimo o la tolerancia pasiva, y en la que la conflictividad está latente.

La convivencia es aquella situación en la que las personas se relacionan activamente entre ellas. Esta interacción tiene elementos de reciprocidad, aprendizaje mutuo y cooperación. Se comparte no solo el espacio o el territorio, sino que se respetan y asumen los valores básicos o centrales de la comunidad, así como las normas morales y jurídicas, y donde las tensiones que van surgiendo se regulan mediante mecanismos pacíficos.

La hostilidad, la coexistencia y la convivencia se dan de forma simultánea en cualquier territorio. Por ello, es necesaria una gestión de las políticas públicas orientada a conseguir el máximo desarrollo de la convivencia, disminuir a la mínima expresión la hostilidad y conservar ciertas situaciones de coexistencia como un elemento de estabilidad.

El enfoque intercultural pretende construir un modelo de convivencia de forma conjunta y evitar otros riesgos negativos para la cohesión, como son:

- los procesos de fragmentación y segregación social,
- la permanencia de prejuicios y estereotipos que puedan derivar en actitudes de racismo, xenofobia, antigitanismo, islamofobia, etc.
- las prácticas discriminatorias,
- los discursos que fomentan los miedos y las desconfianzas a partir de identificar a las personas de otras culturas u orígenes como culpables de los problemas sociales.

Todo esto obstaculiza claramente el sentimiento de pertenencia común. Por lo tanto, es fundamental promover el conocimiento mutuo y el encuentro para lograr una mejor cohesión social.

Cuanto más conocimiento se tenga de un grupo, resultará más sencillo percibir su diversidad, y cuanta menos información se tenga, será más complicado reconocerla y más fácil recurrir a los estereotipos y perpetuar los prejuicios que pueden derivar en actitudes discriminatorias.

CONTEXTO LOCAL

En Logroño, como en la mayoría de las ciudades modernas, coinciden personas procedentes de lugares y culturas diversas, lo que permite la posibilidad de recoger su bagaje positivo, configurando un punto de encuentro con identidad propia.

La capital riojana cuenta con 151.021 habitantes, casi la mitad del total de la Comunidad de La Rioja, que asciende a 319.914 habitantes (según cifras a 1 de enero de 2021 de la Unidad de Estadística del Ayuntamiento de Logroño y del Instituto de Estadística de La Rioja).

En este siglo, la ciudad ha ido incrementando progresivamente la población de origen diverso, generando una mayor pluralidad sociocultural de la que ya estaba presente en la ciudad.

Los datos estadísticos revelan que la mayor parte de la población ha nacido en otras localidades, y que aproximadamente la quinta parte de logroñeses y logroñesas provienen de otros países o pertenecen a minorías étnicas y culturales diversas.

Actualmente conviven ciudadanos de 120 nacionalidades diferentes, que hablan más de un centenar de lenguas, lo que también nos da una idea de la diversidad existente.

Analizando los datos de la *Unidad municipal de Estadística* y del *Instituto de Estadística de La Rioja*, se estima que la población de origen o cultura diversa en Logroño constituye en torno al 20% de la ciudadanía.

Para realizar esta estimación se ha tenido en cuenta la población con nacionalidad extranjera y a aquellos ciudadanos y ciudadanas que en estos años han obtenido la nacionalidad española. Ambos datos se sitúan en torno a un 18%. Pero, además, en este análisis se incluye a jóvenes de nuevas generaciones que, siendo españoles, pertenecen a familias de otros orígenes y culturas; y que, junto con los vecinos y vecinas de etnia gitana y otras minorías, constituyen el arco de diversidad cultural en nuestra ciudad estimado en algo más de un 20%.

Este término de diversidad cultural abarca un ámbito más amplio que la simple referencia al lugar de nacimiento de la persona, tiene en cuenta otros factores como etnia, procedencia cultural familiar, creencias, costumbres, ...

Siguiendo con el análisis de los datos, se ve cómo desde el año 2012 hasta 2018 los datos de población en Logroño sufren un descenso continuado del número de habitantes. A partir de esa fecha y hasta la actualidad, se percibe un ligero crecimiento, debido principalmente a los nacimientos entre la población de origen diverso y pequeños movimientos migratorios.

La pirámide de edad de Logroño muestra un mayor porcentaje de población de origen cultural diverso en las franjas de edad más jóvenes, con un importante número de menores ya nacidos en Logroño o que han desarrollado su infancia y socialización en la ciudad.

La tendencia de la población que migra a la capital riojana es la de desarrollar su vida en la ciudad: asentarse, establecer sus relaciones personales, familiares y vecinales, trabajar, ... Por lo tanto, no es una migración temporal. En momentos puntuales relacionados con el trabajo en el sector primario, la ciudad recibe un pequeño porcentaje de población diversa cuyo impacto no es tanto en el volumen como en la percepción que se tiene de su presencia.

Este aspecto se manifiesta sobre todo en los procesos de nacionalización, ya que más del 30% de la población logroñesa de origen extranjero tiene reconocida la nacionalidad española. Es decir, se trata de vecinos y vecinas que llevan un tiempo residiendo de manera estable y regular, lo que implica el desarrollo de una actividad laboral y, en la mayoría de los casos, la constitución o reagrupación de una familia.

Con respecto a la población romaní, no hay datos estadísticos que identifiquen a estos vecinos y vecinas diferenciándolos del resto de la ciudadanía, pero una estimación del gobierno regional del año 2012 cuantificaba su presencia en la comunidad en cerca de 9.000 personas, de las que casi 4.000 tenían fijada su residencia en Logroño.

Como parte de la diversidad existente en la ciudad desde hace siglos, el pueblo gitano sigue sufriendo un trato desigual y desfavorable que afecta a la convivencia. Gran parte de las discriminaciones a las que se enfrentan las comunidades romaníes están profundamente arraigadas en las estructuras de la sociedad.

A esto se suma una serie de características atribuidas a este colectivo y casi nunca valoradas como positivas por el resto de la sociedad, cargadas de estereotipos y prejuicios sobre su comportamiento, creencias, valores y aquello a lo que se dedican, lo que da lugar al llamado antigitanismo como una forma de racismo que también se pretende erradicar trabajándolo desde el marco de esta Estrategia.

Las realidades extendidas del antigitanismo hacen necesario nombrarlo de manera explícita en este documento para hacerles frente, no tanto porque la discriminación de los romaníes sea diferente de cualquier otra forma de discriminación, sino porque la realidad nos ha enseñado que cuando no se visibiliza, con frecuencia se ignora.

En el comercio, la diversidad también está presente: podemos encontrar en las calles de la ciudad tiendas de comestibles, de moda, locutorios, peluquerías, negocios, bares y restaurantes, etc., regentados por ciudadanos y ciudadanas de otros orígenes. Presentan productos y servicios específicos que se suman a la oferta comercial de la ciudad y que potencian el dinamismo social y económico de Logroño aportando diversidad.

Especialmente relevante en la convivencia intercultural es el ámbito de la diversidad de creencias. Se cuenta con lugares de culto que representan al menos a siete confesiones religiosas: católica, evangelista, musulmana, ortodoxa, Testigos de Jehová, mormona, pentecostal y otras más minoritarias, además de foros interreligiosos que aúnan y comparten creencias comunes de distintas religiones...

Los datos del *Observatorio del Pluralismo Religioso* identifican al menos 52 centros de culto en la ciudad, de los cuales 32 pertenecen a confesiones diferentes a la Iglesia Católica.

La pluralidad descrita de orígenes, costumbres, lenguas, valores y creencias plantea nuevos retos en la ciudad de Logroño en cuanto a la gestión de la diversidad, la convivencia y la cohesión social; y también ofrece nuevas oportunidades y fortalezas que se deben tener en cuenta.

Todas estas circunstancias hacen que se plantee la cuestión de cómo abordar adecuada y positivamente esta diversidad y cómo conseguir que sea un factor de enriquecimiento humano, de desarrollo local y de cohesión social.

ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN LOGROÑO

En 2018, se realiza el *I Estudio de Percepciones sobre el Estado de la Convivencia* en la ciudad de Logroño. Este estudio formaba parte de las medidas contenidas en el II Plan de Convivencia Intercultural y respondía a la necesidad de realización de procesos consultivos para profundizar en el conocimiento sobre el estado de convivencia.

La conclusión que se extrae de este estudio es que en Logroño se estaba produciendo un proceso de diversificación cultural, estableciéndose nuevas relaciones identitarias, sociales e interculturales en un marco predominantemente positivo.

En el estudio queda reflejada la necesidad de seguir impulsando en toda la ciudad y de forma participada entre ciudadanía e instituciones, la promoción de espacios de convivencia que permitan el conocimiento y la interacción, identificando los aspectos comunes que unen a los ciudadanos y ciudadanas de Logroño.

Durante el primer semestre de 2021 se realiza un *II Estudio de Percepciones sobre el estado de la Convivencia Intercultural.* Los resultados de este proceso consultivo ayudan a establecer los objetivos y líneas de trabajo futuras recogidas en la presente estrategia y encaminadas a la construcción de una "Ciudad Intercultural" que apuesta por la diversidad como factor de cohesión y enriquecimiento social.

Estos estudios valoran las situaciones de sociabilidad desde diez dimensiones que permiten una aproximación más cercana a la realidad de Logroño. Estas dimensiones son:

1. *Dimensión relacional:* la interacción interpersonal y social, así como la naturaleza de la misma.

2. *Dimensión normativa:* el conocimiento y la aceptación de las normas, y si son compartidas y adecuadas.

3. *Dimensión axiológica:* la existencia de valores y de fines compartidos, y el reconocimiento y respeto de lo no compartido.

4. *Dimensión participativa:* la presencia en los ámbitos de toma de decisiones y el sentimiento de pertenencia e implicación en la vida social conjunta.

5. *Dimensión comunicacional:* la comunicación existente, las pautas y espacios donde se produce y su eficacia.

6. *Dimensión conflictual:* la conflictividad latente y manifiesta, el tipo de comportamientos y la manera de regular los conflictos.

7. *Dimensión actitudinal:* el respeto hacia las demás personas, la naturaleza de la tolerancia, y la voluntad de inclusión o exclusión.

8. *Dimensión identitaria:* el sentido de pertenencia y el sentimiento de arraigo colectivo en la localidad, de estima por el lugar, de identificación con el barrio, área o distrito donde se vive...

9. *Dimensión política:* la adecuación de políticas y servicios a la diversidad cultural existente.

10. *Dimensión religiosa o de creencias:* el respeto y la tolerancia a la diversidad de creencias y convicciones de la población.

La selección de informantes clave se realizó de acuerdo con criterios de diversidad de ámbitos de la sociedad, así como su presencia en los diferentes distritos de la ciudad.

En el estudio participaron más de 400 representantes de asociaciones vecinales, colegios y asociaciones profesionales, organizaciones de ámbito laboral, educativo, social, cultural, deportivo, asociaciones de colectivos migrantes, entidades religiosas, organizaciones del ámbito de infancia y juventud y de tercera edad, áreas de la administración pública, ONG de cooperación al desarrollo, centros de salud, asociaciones ecologistas, medios de comunicación, otros colectivos y ciudadanía sin organizar.

La percepción general sobre convivencia de los vecinos y vecinas participantes es que las relaciones en la vida cotidiana de la ciudad se basan en el respeto y la relación positiva. Dos de cada tres personas trasmiten que han tenido experiencias enriquecedoras en el ámbito de la diversidad, expresando que ésta aporta una apertura de ideas, opciones, etc., que suponen un crecimiento, tanto a nivel personal como laboral.

Cabe destacar que desde el ámbito educativo se expresa una aportación importante de la diversidad cultural en los centros en cuanto a valores de empatía, solidaridad, respeto, etc., tanto entre el alumnado como en los equipos docentes.

Se detecta una carencia de interacción debida principalmente a dos causas: la falta de interés por conocer al que se considera diferente y la existencia de prejuicios y estereotipos que dificultan el conocimiento mutuo.

Casi un tercio de las personas participantes considera que para mejorar la convivencia en la ciudad es necesario favorecer la interrelación, los espacios de encuentro y la participación de todos los vecinos y vecinas para normalizar la diversidad, así como promover actividades interculturales para llegar a conocernos un poco mejor y buscar puntos, intereses y objetivos comunes.

En el estudio se señalan las preferencias para actuar en el ámbito de la mejora de la convivencia, que se centran en tres conceptos: el fomento de las relaciones en diversidad en la población infantil y juvenil; la potenciación de espacios de convivencia; y la formación en gestión de diversidad, formación anti rumores, etc.

ESTRATEGIA LOGROÑO INTERCULTURAL

OBJETIVO, RETOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Con el bagaje de experiencia y actuaciones de estos años, una vez realizado el análisis de la realidad de la ciudad, teniendo en cuenta las conclusiones del Estudio de Percepciones sobre Convivencia Intercultural y en base a los conceptos y propuestas del enfoque de Ciudad Intercultural que establece el Consejo de Europa, se articulan los siguientes objetivos, retos, líneas de actuación y medidas.

OBJETIVO GENERAL: Impulsar el valor de la interculturalidad como principio de acción local transversal con la adecuación de políticas, servicios y actuaciones municipales.

Para alcanzar este objetivo se plantean cuatro retos para los que se proponen varias líneas de actuación:

Reto 1.- Transversalidad institucional de la Interculturalidad: Incorporar la perspectiva intercultural a discursos, actuaciones y políticas municipales de manera transversal en todas las áreas.

- L.A.1.- Liderazgo y compromiso político.
- L.A.2.- Potenciar una administración local que apuesta por la diversidad cultural.
- L. A 3.- Identificación de retos para la Convivencia Intercultural y su priorización en la estrategia de acción.
- L.A.4.- Establecimiento de redes de transferencia de conocimientos entre ciudades interculturales.

Reto 2.- Promoción de la convivencia intercultural: Promover el desarrollo comunitario intercultural, facilitando la comunicación, el diálogo, la interacción y el entendimiento mutuo; actuando en el conflicto como oportunidad para superación de las diferencias a través del reconocimiento y revalorización de la diversidad.

- L.A.1.- Prevención y gestión de conflictos relacionados con la diversidad cultural.
- L.A.2.- Identificación y apoyo a los espacios de convivencia

e impulso de acciones para la transformación de espacios de coexistencia.

- L.A.3. – Reconocimiento y gestión positiva de la diversidad de creencias.
- L.A.4.- Estrategias de comunicación para la promoción de la diversidad cultural como elemento de enriquecimiento para la ciudad.

Reto 3.- Cohesión social intercultural: Potenciar la cohesión social de la ciudad a través de la educación y la formación en el enfoque intercultural de toda la ciudadanía.

- L.A.1.- Adecuación de programas, servicios e iniciativas municipales al enfoque de la Convivencia Intercultural.
- L.A.2.- Potenciar los centros educativos y el ámbito deportivo como espacios de convivencia.
- L.A.3.- Formación y promoción de la convivencia intercultural.
- L.A.4.- Desarrollo y potenciación de la Estrategia Anti Rumores.

Reto 4.- Igualdad en la diversidad intercultural: Garantizar la igualdad de condiciones y oportunidades para todas las personas que viven en la ciudad, con independencia de edad, raza, orientación sexual, género, creencia, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y luchar contra cualquier manifestación de discriminación, racismo, xenofobia o cualquier forma de intolerancia en todos los campos de la vida social, tanto en el ámbito público como privado.

- L.A.1.- Implementar mecanismos para la prevención, detección y gestión de situaciones discriminatorias, racistas o xenófobas.
- L.A.2.- Continuación y mejora de las acciones de acogida de nuevos vecinos y vecinas, así como información sobre recursos, derechos y deberes de la participación social en la ciudad.
- L.A.3.- Desarrollo y potenciación de la participación de la ciudadanía de origen cultural diverso.
- L.A.4.- Garantizar la igualdad de oportunidades de la población de diversidad cultural o de origen con enfoque de género.

CUADRO DE MEDIDAS Y ACTUACIONES

Cada uno de los retos y líneas de actuación se concretan en una serie de medidas y actuaciones, que ayudarán al cumplimiento del objetivo de la Estrategia Logroño Intercultural para construir una ciudad más inclusiva, y favorecer la cohesión social y la convivencia

en la diversidad.

Reto 1.- Transversalidad institucional de la Interculturalidad: Incorporar la perspectiva intercultural a discursos actuaciones y políticas municipales de manera transversal en todas las áreas.

L.A.1.- Liderazgo y compromiso político	
Medidas	**Actuaciones**
– Respaldo institucional a la interculturalidad, impulsado desde Alcaldía e incorporado transversalmente al resto de concejalías.	– Realización de discursos positivos con enfoque intercultural por parte de representantes institucionales. – Coordinación con otros planes y estrategias de la ciudad. – Aprobación de la Estrategia Logroño Intercultural, actualización de la adhesión al "Compromiso por la Convivencia Intercultural" y respaldo de los grupos políticos. – Referencias a la interculturalidad en el Debate sobre el Estado de la Ciudad. – Ruedas de prensa institucionales de acciones o programas de carácter intercultural. – Coordinación con otras administraciones (Gobierno de La Rioja, Delegación del Gobierno, ...) para el desarrollo del objetivo y los retos de la Estrategia.
L.A.2.- Potenciar una administración local que apuesta por la diversidad cultural	
Medidas	**Actuaciones**
– Respaldo institucional a campañas de sensibilización y de difusión del valor añadido de la diversidad cultural para Logroño.	– Difundir la Estrategia Logroño Intercultural, campañas, acciones, etc. a través de los medios de difusión institucional (De Buena Fuente, folletos, web, ...). – Publicitar la Estrategia Logroño Intercultural mediante la inserción de banner, logo, imagen de campaña, lema, ... en folletos municipales.
– Apuesta por la gestión positiva de la interculturalidad y su aplicación con carácter transversal a las diferentes concejalías y órganos de participación municipal: Consejo Social, Juntas de Distrito, Consejos y Mesas sectoriales.	– Formación en materia de gestión positiva de la diversidad cultural para profesionales de la administración local y órganos de participación municipal. – Formación de mejora de la atención al público desde un enfoque intercultural. – Formación e información en prevención de la discriminación y promoción de la igualdad de trato. – Elaboración de un manual de estilo/glosario de terminología relacionada con la diversidad cultural, adecuada para la redacción de documentación municipal interna y externa.
– Creación de una estructura municipal de coordinación en materia de diversidad cultural, colaborativa y participativa entre personal técnico municipal, de asociaciones y entidades y ciudadanía, potenciando su sostenibilidad en el tiempo.	– Creación de una mesa de trabajo de personal técnico municipal en materia de diversidad cultural con la presencia de las diferentes áreas del Ayuntamiento, teniendo en cuenta sus distintos planes. – Transformación de la comisión técnica de la Mesa por la Convivencia en Consejo por la Convivencia, con la inclusión de personas significativas entre representantes públicos, personal técnico y profesionales de asociaciones y entidades de la Mesa. – Fortalecimiento de la Mesa por la Convivencia con la incorporación de nuevos agentes de otros ámbitos: comercio, hostelería, creencias, asociaciones vecinales, AMPAS... – Potenciación de la participación en la Mesa por la Convivencia y replanteamiento de su función y funcionamiento, promoción como espacio de escucha de los colectivos ciudadanos y de diálogo.

– Visibilización positiva de la diversidad cultural existente en campañas institucionales.	– Inclusión de la diversidad cultural de manera transversal en las campañas de comunicación institucionales o financiadas con fondos públicos municipales: folletos, carteles, …
L.A.3.- Identificación de retos para la Convivencia Intercultural y su priorización en la estrategia de acción	
Medidas	**Actuaciones**
– Priorización de las actuaciones en función de los resultados obtenidos en el Índice de Ciudades Interculturales (ICC) del Consejo de Europa y la Comisión Europea para la evaluación de prácticas municipales.	– Actualización del Índice de Ciudades Interculturales del Programa ICC del Consejo de Europa. – Difusión pública del grado de interculturalidad de Logroño según ICC, por parte de representantes municipales. – Detección de los retos en función de los resultados del ICC y priorización de acciones de mejora y consecución de esos retos.
– Adecuación de las actuaciones teniendo en cuenta los resultados del proceso consultivo con entidades y ciudadanía.	– Realización periódica de procesos consultivos. – Detección de los retos en función de los resultados de los procesos consultivos y priorización de acciones de mejora y consecución de esos retos.
L.A.4.- Establecimiento de redes de transferencia de conocimientos entre ciudades interculturales	
Medidas	**Actuaciones**
– Participación activa en la Red de Ciudades Interculturales, Programa ICC y Ciudades Anti Rumores. – Participación activa en red nacional de Ciudades Anti Rumores.	– Participación en encuentros RECI. – Contacto, trasmisión de buenas prácticas y transferencia de conocimientos entre ciudades pertenecientes al Programa ICC, a RECI y Ciudades Anti Rumores. – Divulgación de la participación y construcción conjunta con otras ciudades de políticas, metodologías y herramientas para la construcción de la convivencia intercultural como elemento imprescindible para el desarrollo de la ciudad. – Presentación de actuaciones de la Estrategia Logroño Intercultural en reconocimientos nacionales e internacionales relacionados con la interculturalidad. – Divulgación de la participación y construcción conjunta con otras ciudades de políticas, metodologías y herramientas para la construcción de la convivencia intercultural como elemento imprescindible para el desarrollo de la ciudad.

Reto 2.- Promoción de la convivencia intercultural: Promover el desarrollo comunitario intercultural, facilitand la comunicación, el diálogo, la interacción y el entendimiento mutuo; actuando en el conflicto como oportunida para superación de las diferencias a través del reconocimiento y revalorización de la diversidad.

L.A.1.- Prevención y gestión de conflictos relacionados con la diversidad cultural	
Medidas	**Actuaciones**
– Estudio, análisis, prevención y gestión positiva de situaciones conflictivas relacionadas con la diversidad cultural.	– Elaboración de un procedimiento para el estudio, análisis, prevención y gestión positiva de situaciones conflictivas relacionadas con la diversidad cultural. – Creación de un observatorio municipal de la diversidad cultural para la detección y sistematización de conflictos, buenas prácticas, propuestas y protocolos de intervención.
– Impulso de actuaciones comunitarias para la dinamización de espacios públicos que aporten interacción positiva entre personas con orígenes y bagajes culturales diferenciados.	– Programación de encuentros vecinales en los barrios por la convivencia en diversidad, coordinando con recursos, programas municipales, entidades, etc, existentes. Diferenciación de acciones adecuadas a cada territorio. – Adecuación del espacio público desde la perspectiva intercultural abogando por un urbanismo social.
– Promoción de actuaciones de intervención en diferentes ámbitos (comunitario, educación formal y no formal, ...) para prevenir conflictos en los que el carácter cultural sea variable fundamental.	– Promoción de actuaciones en proyectos municipales para la prevención de conflictos. – Introducción de la perspectiva intercultural en fiestas de barrios, con presencia de Logroño Intercultural o Red Anti Rumores. – Incorporación de la prevención de conflictos de carácter cultural en el Programa "Gradúate en Convivencia".
– Formación en la aplicación de herramientas de regulación de conflictos a organizaciones vecinales, sociales, etc. y a ciudadanía en general.	– Realización de cursos de formación en regulación de conflictos, escucha activa, ... en asociaciones vecinales, sociales, ciudadanía, AMPAS, ...
L.A.2.- Identificación y apoyo a los espacios de convivencia e impulso de acciones para la transformación de espacios de coexistencia	
Medidas	**Actuaciones**
– Reconocimiento, formación y generación de espacios de encuentro intercultural entre personal técnico y ciudadanía que desarrollen acciones para el fomento de la convivencia en los distintos barrios de la ciudad.	– Trabajo del enfoque intercultural con colectivos, entidades, asociaciones, ... asentados en cada barrio. – Coordinación con proyectos y actuaciones de intervención comunitaria.
– Incorporación y visualización de la diversidad cultural en la agenda social, cultural, deportiva y de festejos diseñada por o en colaboración con el Ayuntamiento.	– Celebración de San Mateo Intercultural y de otros días de carácter internacional relacionados con la interculturalidad. – Difusión de la Estrategia Logroño Intercultural en los folletos municipales de festejos y de los barrios, actividades deportivas y culturales. – Potenciación de la incorporación de actividades de entidades de ciudadanía de origen o cultura diversa en la agenda cultural, social, deportiva, religiosa, ... – Ampliación de la oferta deportiva municipal con actividades y especialidades deportivas propias de personas de origen diverso. – Conocimiento de iniciativas y festividades de colectivos minoritarios en la agenda de la ciudad para la difusión y participación abierta a toda la ciudadanía.

L.A.3.– Reconocimiento y gestión positiva de la diversidad de creencias	
Medidas	**Actuaciones**
– Impulso de encuentros de ciudadanía de diferentes creencias que contribuyan al entendimiento y la construcción de la Convivencia Intercultural.	– Realización de comunicados conjuntos a favor de la convivencia y promoción de la paz con motivo de celebraciones propias de cada grupo o comunidad. – Visibilización de las diferentes celebraciones vinculadas a cada creencia – Incorporación de la diversidad religiosa en los órganos existentes de participación. – Promoción del contacto con entidades y organizaciones religiosas a través de Logroño Intercultural.
– Coordinación del apoyo municipal al desarrollo de actividades de las distintas creencias en la ciudad, adecuando la normativa existente.	– Gestión de las diferentes creencias: gestión de festividades desde el ámbito administrativo. Protocolos de uso de instalaciones y vía pública en igualdad para las diferentes creencias. – Gestión de espacios y servicios municipales adecuándolos a la diversidad de creencias de la ciudad. – Adecuación de los menús a las diversas creencias en centros de día y residenciales, campamentos, servicios y programas municipales.
L.A.4.- Estrategias de comunicación para la promoción de la diversidad cultural como elemento de enriquecimiento para la ciudad	
Medidas	**Actuaciones**
– Determinación de un día en el calendario anual de la ciudad para la celebración de actos conmemorativos sobre la diversidad, la convivencia y la interculturalidad.	– Celebración de la Semana de la Diversidad. – Reconocimiento público de actuaciones dirigidas a la mejora de la convivencia intercultural de la ciudad.
– Trabajo proactivo con los medios de comunicación locales como trasmisores de una visión positiva de la diversidad, prestando especial atención a los discursos en redes sociales.	– Elaboración de un compromiso de comunicación de una ciudadanía plural e inclusiva con medios de comunicación, representantes municipales, ... – Elaboración de una guía de conceptos, buenas prácticas y manual de estilo del lenguaje y procedimientos para tratar en los medios de comunicación la promoción de la interculturalidad. – Realización de talleres formativos con medios de comunicación para dotarlos de las competencias y herramientas necesarias que les permitan contribuir positivamente a la promoción de la convivencia en la ciudad.
– Seguimiento de las noticias en medios locales relacionadas con la diversidad cultural y su tratamiento.	– Elaboración de protocolos del seguimiento y de actuación y/o coordinación con los programas ya existentes en la ciudad en este ámbito.

Reto 3.- Cohesión social intercultural: Potenciar la cohesión social de la ciudad a través de la educación y la formación en el enfoque intercultural de toda la ciudadanía.

L.A.1.- Adecuación de programas, servicios e iniciativas municipales al enfoque de la Convivencia Intercultural	
Medidas	**Actuaciones**
– Incorporación del enfoque intercultural y adecuación a la diversidad de los programas y recursos municipales.	– Incorporación del enfoque intercultural en la planificación y contenido de los cursos. – Fomentar la participación de la población de diversidad cultural en los cursos y actividades promovidas por el Ayuntamiento – Elaboración de un manual de estilo/glosario de terminología relacionada con la diversidad cultural, adecuada para la redacción de documentación municipal interna y externa. – Revisión de las normas de uso o acceso a programas, servicios y espacios municipales de la ciudad para adecuarlas a la diversidad cultural existente. – Traducción de información relevante municipal a los idiomas más extendidos en la ciudad para facilitar la comprensión de todos los vecinos y vecinas. Incorporar lectura fácil.
L.A.2.- Potenciar los centros educativos y el ámbito deportivo como espacios de convivencia	
Medidas	**Actuaciones**
– Potenciar las relaciones en diversidad y la participación activa en la comunidad escolar y el ámbito deportivo.	– Realización de la campaña "Gradúate en convivencia" para alumnado de educación primaria y secundaria. – Realización de talleres de enfoque intercultural y Anti Rumores en centros educativos de formación profesional y universidad. – Apoyo institucional y difusión a través de los medios institucionales de las campañas. – Realización de la campaña "Convivir juega a nuestro favor". Difusión en los centros deportivos. – Fortalecimiento de relaciones con las entidades deportivas ya adheridas al Compromiso por la Convivencia. – Formación a los profesionales del ámbito educativo y del deporte base que trabaje con la infancia.
– Análisis conjunto con los centros educativos de las dificultades y conflictos relacionados con la diversidad cultural y apoyo en la propuesta e implementación de medidas facilitadoras de mediación y convivencia.	– Canalización de los temas relacionados con interculturalidad a través de un observatorio municipal de la convivencia, para asesoramiento, recogida de buenas prácticas y apoyo en implementación de medidas, tanto en centros educativos como en el ámbito deportivo. – Difusión de formularios de recogida de situaciones de conflicto y buenas prácticas en centros educativos.
L.A.3.- Formación y promoción de la convivencia intercultural	
Medidas	**Actuaciones**
– Impulso de iniciativas de sensibilización y promoción de la interculturalidad.	– Apoyo a iniciativas de asociaciones y entidades que promocionen la convivencia intercultural en la ciudad. – Realización de campañas de sensibilización diseñadas por Logroño Intercultural para promoción del enfoque intercultural.
– Impulso de la colaboración con instituciones académicas para la realización de acciones de formación sobre gestión de la diversidad.	– Realización de encuentros con universidad para propuestas de investigación y desarrollo de trabajos fin de grado sobre interculturalidad. – Realización de cursos formativos en enfoque intercultural en el ámbito universitario y grados de formación profesional y secundaria.

– Impulso del conocimiento del enfoque intercultural entre profesionales de la administración local y personal de los programas municipales de intervención social.	– Realización de formación en materia de gestión positiva de la diversidad cultural – Realización de formación de mejora de la atención al público desde un enfoque intercultural. – Realización de formación e información en prevención de la discriminación. – Elaboración de una guía sobre gestión positiva de la diversidad intercultural.
– Impulso del conocimiento del enfoque intercultural en los ámbitos empresarial, social y ciudadanía en general.	– Realización de encuentros con asociaciones de comerciantes, hostelería, FER, Cámara de Comercio, asociaciones vecinales, AMPAS, ... para impulsar formación e información sobre gestión positiva de la diversidad cultural.
L.A.4.- Desarrollo y potenciación de la Estrategia Anti Rumores	
Medidas	**Actuaciones**
– Impulso de iniciativas de sensibilización y promoción de la Estrategia Anti Rumores.	– Realización de campañas de sensibilización. – Formación de agentes. Realización de cursos formativos en diferentes ámbitos de la ciudadanía. – Incentivar el crecimiento y fortalecimiento de la Red de Agentes mediante encuentros, actividades, formación, ... – Apoyo a la Estrategia desde los medios de difusión institucionales, con la inclusión de campañas, logos, lemas, ...
– Impulso de la colaboración con instituciones académicas para la realización de acciones de formación sobre la Estrategia Anti Rumores.	– Realización de cursos formativos en el ámbito universitario y grados de formación profesional y secundaria.
– Impulso del conocimiento y la formación en materia Anti Rumores entre profesionales de la administración local y personal de los programas municipales de intervención social.	– Desarrollo y fomento de programas de información y formación dirigidos a profesionales de la administración local y personal de los programas municipales de intervención social.
– Impulso del conocimiento y la formación en materia Anti Rumores en los ámbitos empresarial, social y a la ciudadanía en general.	– Realización de cursos de formación destinados a la ciudadanía en general. – Realización de encuentros con asociaciones de comerciantes, hostelería, FER, Cámara de Comercio, asociaciones vecinales, AMPAS, ... para impulsar la formación e información sobre la Estrategia Anti Rumores. – Realización de la campaña distintivo “Espacio libre de rumores”.
– Participación activa en la Red de Ciudades Anti Rumores.	– Creación de materiales y campañas conjuntas. – Participación en las reuniones de la Red. – Puesta en común de recursos y materiales para el desarrollo de la Estrategia.

Reto 4.- Igualdad en la diversidad intercultural: Garantizar la igualdad de condiciones y oportunidades para todas las personas que viven en la ciudad, con independencia de edad, raza, orientación sexual, género, creencia, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y luchar contra cualquier manifestación de discriminación, racismo, xenofobia o cualquier forma de intolerancia en todos los campos de la vida social, tanto en el ámbito público como privado.

L.A.1.- Implementar mecanismos para la prevención, detección y gestión de situaciones discriminatorias, racistas o xenófobas	
Medidas	**Actuaciones**
– Adecuación de la actuación municipal y la de los recursos públicos y privados existentes en la ciudad a las directrices y recomendaciones oficiales contra el racismo, discriminación, antigitanismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.	– Formación e información en prevención de la discriminación y promoción de la igualdad de trato. – Realización de sesiones de formación en normativas sobre igualdad de trato y no discriminación para el personal de los distintos recursos públicos y privados. – Formación para la gestión de situaciones discriminatorias, xenófobas y racistas para personal del deporte base (entrenadores y entrenadoras, clubes, equipos de arbitraje,...) – Realización de talleres antidiscriminación a personal municipal de intervención directa. – Creación de un observatorio municipal de convivencia para la detección y denuncia de violación de derechos, situaciones de discriminación, delitos de odio, ...
– Identificación y adecuación de recursos municipales y, creación de una red de coordinación de recursos existentes sobre igualdad de trato y no discriminación, para la atención, asesoramiento y orientación ante un posible trato discriminatorio.	– Elaboración de un procedimiento de actuación ante situaciones de agresión, amenaza, discriminación, intolerancia o cualquier otra forma de manifestación de xenofobia, racismo, antigitanismo, ... – Trabajo en red con organismos y entidades que trabajan contra la discriminación, el racismo, la xenofobia, el antigitanismo o cualquier otra forma de intolerancia.
– Impulso de campañas de sensibilización contra el racismo y la discriminación y de promoción de la tolerancia y convivencia intercultural.	– Celebración del 21 de marzo, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. – Apoyo de representantes municipales a las campañas contra el racismo y la discriminación por motivos culturales. – Difusión a través de los medios municipales y campañas institucionales.
L.A.2.- Continuación y mejora de las acciones de acogida de nuevos ciudadanos y ciudadanas, así como información sobre recursos, derechos y deberes de la participación social en la ciudad	
Medidas	**Actuaciones**
– Facilitación a la incorporación de nuevos vecinos y vecinas a la vida de la ciudad.	– Incorporación de orientaciones y recursos en web para nuevos vecinos y vecinas. (en varios idiomas, lectura fácil y/o formato audio), vinculación desde la web del Ayuntamiento. – Elaboración de una guía de recursos virtual de fácil acceso y localización. – Visibilización y difusión de recursos y programas existentes en la ciudad. – Diseño e implementación de servicios de nueva acogida, adaptados a los procesos migratorios actuales.
– Facilitación del acceso a la información municipal de ciudadanos y ciudadanas de origen diverso.	– Traducción en las lenguas principales de la ciudad (en varios idiomas, lectura fácil y/o formato audio) de los documentos e informaciones de interés, y adaptación de materiales informativos a las características culturales diferenciadoras para favorecer el entendimiento. – Elaboración de una guía de recursos de acogida y procesos de reagrupación y de extranjería en varios idiomas y lenguaje sencillo.

– Facilitación en el ámbito de las competencias municipales para el acceso a la nacionalidad española u otros trámites de las personas extranjeras residentes en la ciudad.	– Promoción cursos de formación que permitan preparar las pruebas de acceso a la nacionalidad española. – Facilitación del acceso y garantía de cumplimiento de plazos de los trámites requeridos en el ámbito de las competencias municipales: informes de arraigo, de vivienda, certificados, justificantes, ...
– Fomento de la participación democrática en los sufragios locales y al parlamento europeo, como electoras y elegibles, de las personas extranjeras con derecho a ello, residentes en el municipio.	– Apoyo a campañas informativas sobre requisitos de participación electoral de las personas extranjeras. – Facilitación del registro en el censo electoral.
– Incorporación de medidas específicas destinadas a promover el contacto y la interacción entre las personas recién llegadas y otros residentes de la ciudad.	– Promoción de actuaciones de entidades y asociaciones en esta línea. – Elaboración de una guía de recursos de acogida en diferentes idiomas, lectura fácil y/o formato audio.
– Fomento de espacios juveniles de relación con personas recién llegadas, aprovechando recursos y actividades para jóvenes de los programas municipales.	– Promoción de actuaciones de entidades y asociaciones en esta línea, especialmente Centros Jóvenes, ludotecas, programas y servicios municipales.
L.A.3.- Desarrollo y potenciación de la participación de la ciudadanía de origen cultural diverso	
Medidas	**Actuaciones**
– Incorporación de los vecinos y vecinas de origen diverso en los instrumentos ya existentes de participación ciudadana; fomentando la pertenencia a la ciudad en igualdad de condiciones, mejorando la representación de la diversidad en estos espacios.	– Realización de campañas de información entre organizaciones ciudadanas de origen diverso sobre la importancia de participación en presupuestos participativos, asociaciones vecinales, asociaciones de padres y madres, asociaciones empresariales, comerciantes, etc. – Fortalecimiento y dinamización del tejido asociativo de personas de origen diverso. – Facilitación del uso de espacios municipales atendiendo a la diversidad cultural de toda la ciudadanía: adecuando horarios, necesidades materiales, ...
– Fomento al acceso a educación superior de jóvenes de diversidad cultural.	– Promoción de actuaciones de entidades y asociaciones en esta línea. – Formación e información entre familias y jóvenes de diversidad cultural para fomentar la continuación de la educación después del periodo obligatorio para favorecer el acceso al mercado laboral y mejores oportunidades socioeconómicas, con especial incidencia en el enfoque de género.
L.A.4.- Garantizar la igualdad de oportunidades de la población de diversidad cultural o de origen con enfoque de género.	
Medidas	**Actuaciones**
– Fomentar el empoderamiento de mujeres de diversidad cultural trabajando con toda la ciudadanía.	– Promoción de actuaciones de entidades y asociaciones en esta línea. – Promover la participación activa de las mujeres en asociaciones y actividades y actos públicos para reconocer su aportación en la vida de la ciudad. – Formación, información y prevención de situaciones de discriminación o abuso por causa de género en el ámbito laboral, social, deportivo, ...

GESTIÓN Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación de la estrategia es fundamental para lograr una adecuada implementación de sus medidas. La Estrategia Logroño Intercultural apuesta por la participación, la transversalidad y la importancia del proceso como principios operativos claves.

El impulso, desarrollo e implementación requiere un compromiso institucional, técnico y ciudadano para hacer de la convivencia intercultural un elemento más de enriquecimiento del patrimonio y del desarrollo social de la ciudad.

El compromiso institucional implica la divulgación de la Estrategia, la transversalización del enfoque intercultural en la administración y la coordinación de recursos e implementación de acciones encaminadas a la construcción de una ciudad de convivencia intercultural.

Así mismo, supone una labor constante de seguimiento y evaluación que permita la optimización de todas las acciones que se desarrollen.

Este compromiso lleva aparejada la dirección política y la coordinación técnica, impulsando el cumplimiento de la globalidad de las medidas y actuaciones planteadas, teniendo en cuenta las adaptaciones y correcciones necesarias ante una realidad cambiante.

Para garantizar la transversalidad de la implementación de la Estrategia se determinarán técnicos de referencia en cada una de las áreas de la administración que se consideren necesarias, que participarán en una Mesa Técnica Municipal de Interculturalidad.

El compromiso técnico implica tanto a profesionales con conocimiento teórico y experiencia de intervención en el ámbito de la convivencia intercultural como a representantes del tejido social; y conlleva presentar propuestas y recomendaciones para la mejora y aplicación de la Estrategia y promover iniciativas para fortalecer la convivencia intercultural.

El compromiso ciudadano se desarrollará mediante la incorporación activa de la ciudadanía en iniciativas y espacios de participación, favoreciendo la integración de personas de orígenes y culturas diversas. La Mesa por la Convivencia es el órgano encargado de generar propuestas y recomendaciones para la aplicación de la Estrategia, así como de evaluar su impacto e impulsar iniciativas que favorezcan el desarrollo e implementación de las medidas.

Además, también se debe prestar atención al monitoreo y la evaluación de actitudes y percepciones de la diversidad y el bienestar social. Dada la naturaleza cambiante de la diversidad y el contexto local, esta evaluación es una tarea compleja.

Mantener encuentros periódicos con un órgano de representación e interrelación entre institución, técnicos y ciudadanía para realizar el seguimiento de la Estrategia.

ÍNDICE DE CIUDAD INTERCULTURAL (ICC)

Se proponen varias herramientas fundamentales para la evaluación de la Estrategia. En primer lugar, el *Índice de Ciudad Intercultural (ICC)* del Consejo de Europa, que ilustra visualmente los logros de cada ciudad y su progreso en el tiempo, y permite la comparación con otras ciudades en el ámbito intercultural.

El ICC contiene una serie de indicadores sólidos que facilitan la identificación y comunicación de la situación de una ciudad en relación con la integración intercultural, dónde debe centrarse el esfuerzo en el futuro y qué ciudades podrían ser una fuente de buenas prácticas en estas áreas particulares. Este índice mide los esfuerzos que hacen las ciudades para alentar la participación, la interacción, la igualdad de oportunidades y la integración de los principios de interculturalidad y ventaja de la diversidad.

Los *gráficos del índice de ICC* permiten la visualización de los resultados de todos los miembros del Programa de Ciudades Interculturales, incluido el nivel de logros de cada ciudad, el progreso a lo largo del tiempo y la comparación con otras ciudades mediante el filtrado por tamaño, diversidad demográfica, población y país.

Los ámbitos estudiados en el ICC abarcan el contexto local y demográfico, las políticas, estructuras y acciones interculturales y la gobernanza que contribuye a la integración intercultural. Se analizan diferentes campos:

- El compromiso de la ciudad.
- El enfoque intercultural en los siguientes ámbitos: educación, barrios, servicios públicos, mercado laboral, vida cultural y social y el espacio público.
- Mediación y resolución de conflictos relacionados con la diversidad cultural.
- Idiomas.
- Comunicación.
- Perspectiva internacional.
- Conocimiento y competencia intercultural.
- Acogida a las personas recién llegadas.
- Liderazgo y ciudadanía.
- Anti-discriminación.
- Participación.
- Interacción.

Logroño cuenta con *la valoración del índice ICC de 2015*, en la que se reflejan los retos de la ciudad en el campo de la educación, los servicios públicos, el mercado laboral, los espacios públicos y las prácticas de gobernanza.

Así mismo, se muestran los logros de la capital riojana superiores a la media de las ciudades ICC en el ámbito del compromiso, las políticas de barrio, la mediación, el lenguaje, la comunicación, la perspectiva internacional, las competencias interculturales y la acogida.

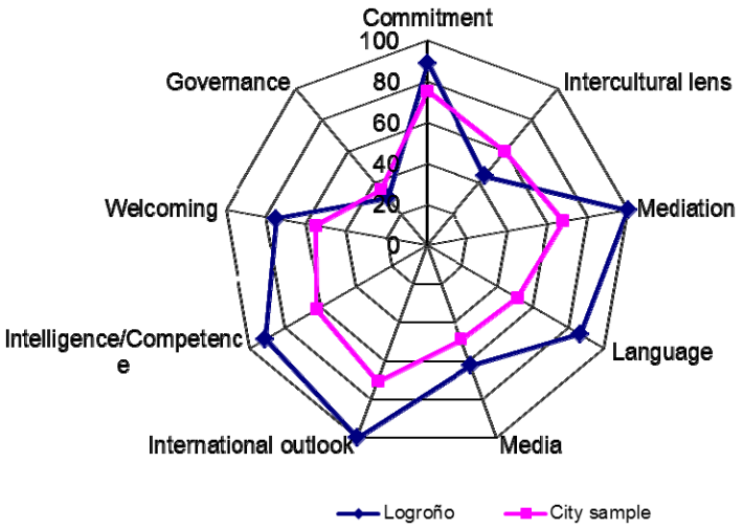

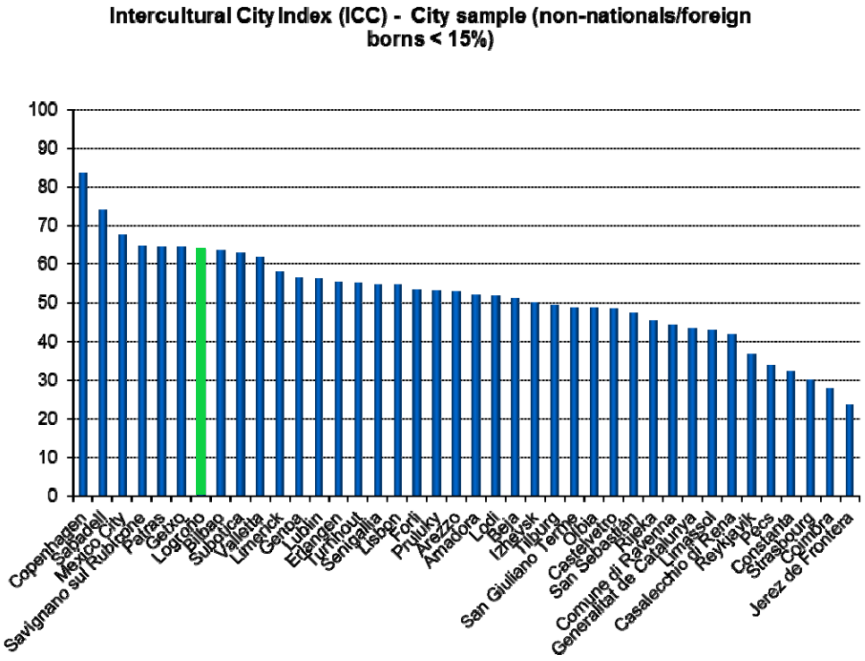

Como documento base para la evaluación de la presente Estrategia se propone *"La ciudad intercultural paso a paso. Guía práctica para aplicar el modelo urbano de integración intercultural"*, que proporciona consejos sobre los pasos y medidas para desarrollar un enfoque intercultural en la ciudad, e incluye preguntas analíticas, sugerencias y ejemplos de diversas ciudades europeas en los diferentes ámbitos que estudia el Índice ICC.

ESTUDIOS DE PERCEPCIONES

Como herramienta complementaria para esta evaluación se realizarán *estudios de percepciones sobre la convivencia intercultural,* de manera que se pueda valorar el impacto de las acciones en la realidad social de la ciudad.

Con estos estudios se analizan diez dimensiones de la convivencia, que tienen que ver con las relaciones entre ciudadanos y ciudadanas, respetar y asumir las normas, los valores compartidos, la participación activa, la comunicación respetuosa y efectiva, la gestión de los conflictos, la actitud hacia la diversidad, la identidad y sentido de pertenencia, la participación política y la convivencia de las diferentes creencias.

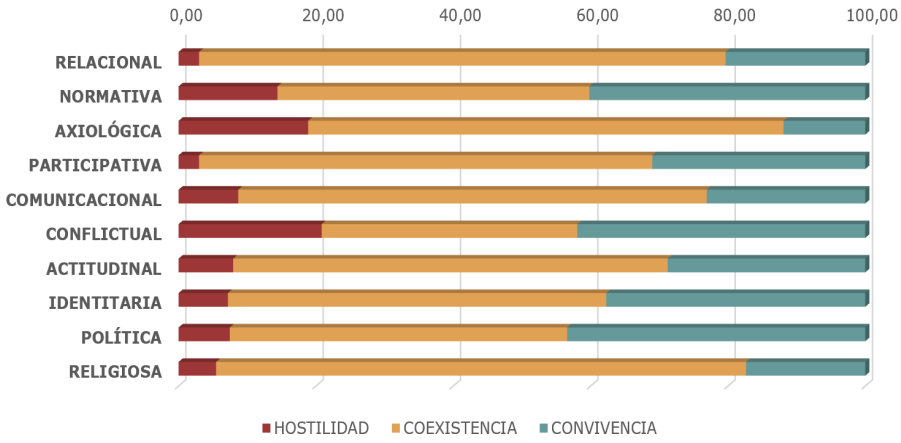

Además, se complementan con información sobre la valoración y el aporte de la diversidad cultural, las dificultades en la convivencia y propuestas de mejora.

PROCESO DE EVALUACIÓN

Para la evaluación se seguirán las recomendaciones recogidas en el *"Manual de competencias interculturales aplicadas al desarrollo de proyectos en la Administración Pública"*, buscando especialmente la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.

La evaluación supone una nueva oportunidad para iniciar un diálogo intercultural con las personas participantes y reflexionar sobre los resultados obtenidos. De esta manera, no solo permite aprender del propio proceso, sino también incorporar los aprendizajes a proyectos ya existentes o a nuevas iniciativas y detectar nuevas necesidades u oportunidades para la transformación social.

El proceso de evaluar la estrategia ayuda al empoderamiento intercultural del conjunto de participantes, actores y agentes sociales implicados. Es un proceso dinámico en el que se medirá el grado de implantación de las líneas de acción, objetivos y medidas y que permitirá su adecuación y evolución, teniendo en cuenta que nos estamos refiriendo a actuaciones en un contexto que se enfrenta a cambios constantes.

Se realizará la difusión de los resultados de manera transversal entre distintos departamentos de la administración, así como entre profesionales con conocimiento teórico y experiencia de intervención en el ámbito de la convivencia intercultural y representantes del tejido social.

Grado de implantación de Retos y Líneas de actuación

Esta difusión servirá para fomentar e inspirar nuevas acciones; aportar a la generación de conocimiento y buenas prácticas interculturales y, además, para llegar a otros sectores, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, etc.

Este modelo de gestión de la diversidad propuesto en la Estrategia Logroño Intercultural encuentra su base en lo que une, por encima de lo que separa. Es un modelo de convivencia basado en el diálogo y el respeto por la diferencia bajo un paraguas común: los mismos derechos y los mismos deberes para todo el mundo.

En los próximos años, la presente Estrategia debe servir de apoyo al trabajo de seguir construyendo una ciudad abierta, plural e inclusiva, cuyos vecinos y vecinas encuentren un sentimiento de pertenencia compartido que es fundamental para todas las personas que la habitan, tanto para las recién llegadas como para las que llegaron hace años y las que siempre han vivido en ella. Cuando las siguientes generaciones sientan plenamente suya la ciudad, se sientan parte inseparable de esta sociedad, se habrá avanzado hacia el objetivo de conseguir un Logroño cohesionado y próspero.

ANEXO

ENLACES DE INTERÉS

A continuación, se recogen los enlaces que aparecen en el documento y que sirven para profundizar y complementar la información reflejada en la Estrategia.

Web de Logroño Intercultural
www.logroñointercultural.com

I Plan de Convivencia e Integración
http://xn--logroointercultural-z3b.com/logrono-intercultural/planes-de-convivencia

Evaluación del I Plan
http://xn--logroointercultural-z3b.com/wp-content/uploads/2021/10/EVALUACION-I-PLAN-CONVIVENCIA-E-INTEGRACION.pdf

II Plan de Convivencia Intercultural
http://xn--logroointercultural-z3b.com/logrono-intercultural/ii-plan-de-convivencia

Evaluación del II Plan
http://xn--logroointercultural-z3b.com/wp-content/uploads/2021/10/EVALUACION-Plan-de-Convivencia-Intercultural-Enero-2019.pdf

Compromiso por la Convivencia Intercultural
http://xn--logroointercultural-z3b.com/wp-content/uploads/2021/11/ADHESION-AL-COMPROMISO-CONVIVENCIA-1.pdf

I Estudio de Percepciones sobre Convivencia Intercultural
http://xn--logroointercultural-z3b.com/logrono-intercultural/percepciones-sobre-el-estado-de-la-convivencia-intercultural

II Estudio de Percepciones sobre Convivencia Intercultural
http://xn--logroointercultural-z3b.com/ii-estudio-de-percepciones-sobre-convivencia-intercultural

Mesa por la Convivencia
http://xn--logroointercultural-z3b.com/logrono-intercultural/mesa-de-la-convivencia

Programa de Ciudades Interculturales
https://www.coe.int/en/web/interculturalcities

Red de Ciudades Interculturales
https://www.ciudadesinterculturales.com/

Índice de Ciudades Interculturales
https://www.coe.int/en/web/interculturalcities/about-the-index

Gráficos Índice ICC
https://icc.bak-economics.com/

Valoración Índice ICC Logroño 2015
https://rm.coe.int/CoERMPublicCommonSearchServices/DisplayDCTMContent?documentId=090000168048877e

La ciudad intercultural paso a paso. Guía práctica para aplicar el modelo urbano de integración intercultural
https://rm.coe.int/CoERMPublicCommonSearchServices/DisplayDCTMContent?documentId=0900001680301b76

Manual de competencias Interculturales aplicadas al desarrollo de proyectos en la Administración Pública
https://rm.coe.int/manual-de-competencias-interculturales/1680a10d80

I Semana de la Diversidad
http://xn--logroointercultural-z3b.com/campanas/semana-de-la-diversidad-2017

II Semana de la Diversidad
http://xn--logroointercultural-z3b.com/campanas/semana-de-la-diversidad-mayo-2018

Red de Agentes Anti Rumores de Logroño
http://xn--logroointercultural-z3b.com/estrategia-anti-rumores/red-de-agentes-anti-rumores-logrono

Programa "Gradúate en convivencia"
http://xn--logroointercultural-z3b.com/graduate-en-convivencia

Campaña #quenotecomaneltarro
http://xn--logroointercultural-z3b.com/campanas/quenotecomaneltarro-mayo-2018

Campaña "Convivir juega a nuestro favor"
http://xn--logroointercultural-z3b.com/campanas/convivir-juega-a-nuestro-favor-dia-internacional-del-deporte-para-el-desarrollo-y-la-paz-abril-2019

Campaña "La diversidad es esencial"
http://xn--logroointercultural-z3b.com/campanas/la-diversidad-es-esencial-mayo-2020

Campaña "Acercando vidas"
http://xn--logroointercultural-z3b.com/campanas/acercando-vidas-dia-de-las-personas-migrantes-diciembre-2020

XV Jornada de Trabajo RECI y II Encuentro de Ciudades Anti Rumores
http://xn--logroointercultural-z3b.com/15o-encuentro-de-la-red-de-ciudades-interculturales-reci-y-el-2o-encuentro-de-ciudades-anti-rumores

Unidad municipal de Estadística
http://www.xn--logroo-0wa.es/wps/portal/web/inicio/unidadesMunicipales/estadistica#:~:text=Direcci%C3%B3n%3A%20Avda.%20de%20la%20Paz,)%20C.P.%3A26.071%2C%20Logro%C3%B1o.

Instituto de Estadística de La Rioja
https://www.larioja.org/estadistica/es/instituto-estadistica-rioja

Observatorio de Pluralismo Religioso
https://www.observatorioreligion.es/

La Estrategia Logroño Intercultural ha sido realizada por el equipo técnico en un proceso participativo que ha contado con la valoración, aportaciones y propuestas de los grupos políticos municipales, entidades de la Mesa por la Convivencia, Universidad de La Rioja y otras entidades, colectivos y asociaciones de todos los ámbitos de la sociedad logroñesa: asociaciones vecinales, sindicatos, culturales, educación, deporte, comercio, empresarial, colegios profesionales, etc.

Equipo Técnico Logroño Intercultural:
Beatriz Lacasa Ibaibarriaga
Fernando Rey Correa Ossa
Jesús García Herradón
Laura Serrano Rodríguez

Dirección técnica:
Manel Raimí. Ayuntamiento de Logroño

La estrategia **Logroño Intercultural** se aprobó por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Logroño con fecha 7 de abril de 2022.

Logroño

Logroño
Intercultural

INTERCULTURAL CITIES
CITÉS INTERCULTURELLES

COUNCIL OF EUROPE
CONSEIL DE L'EUROPE

RECI
Ciudades Interculturales
Ciutats Interculturals
Kultura Arteko Hiriak
Cidades Interculturais

Ayuntamiento de Logroño

Avd. de la Paz 11.
26071. Logroño
La Rioja